

Órgano:

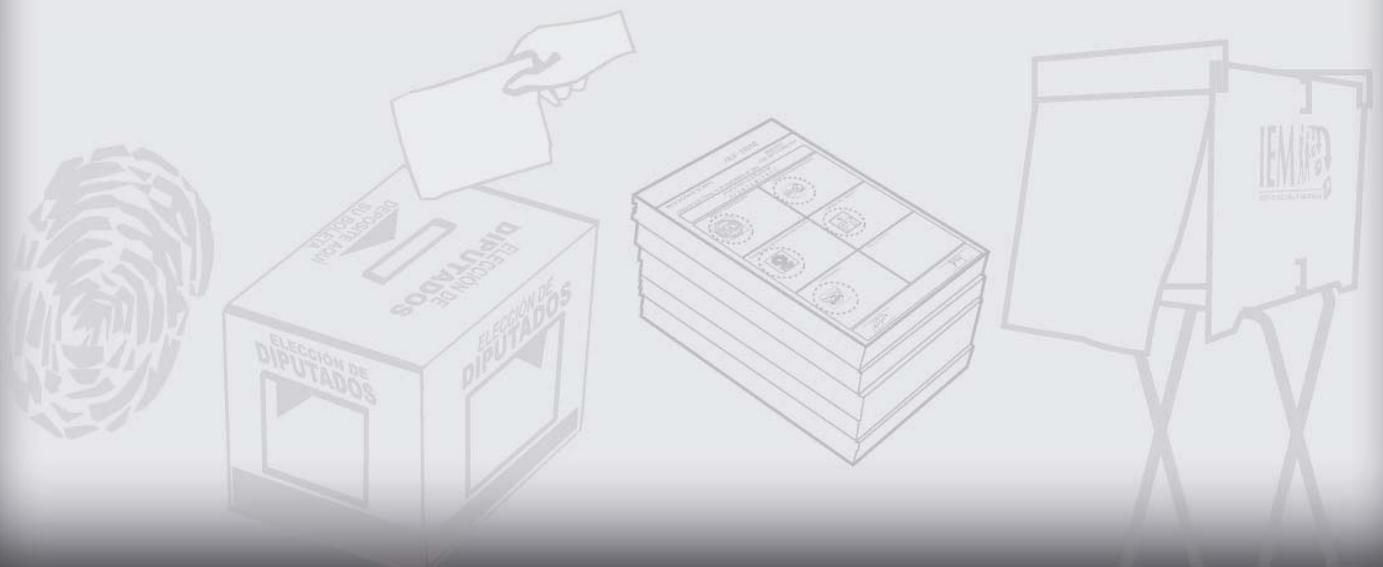
Vocalía de Organización Electoral

Documento:

Instructivo para Vocales de Organización Electoral Distritales y Municipales para la realización de la Primera Publicación del Encarte.

Fecha:

Proceso 2007



INSTRUCTIVO PARA VOCALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PUBLICACIÓN.

La finalidad del presente instructivo es hacer de su conocimiento las siguientes indicaciones que se desarrollarán durante el proceso de la primera publicación de ubicación e integración de mesas directivas de casillas.

1. Después de la sesión de aprobación de ubicación e integración de mesas directivas de casillas, se procederá a la publicación de los listados correspondientes a la ubicación e integración de mesas directivas. Para esto se hará uso del formato de publicación que se indico por la Vocalía de Capacitación en coordinación con la Vocalía de Organización.

A fin de complementar esta actividad, deberán hacer uso de la portada que con anterioridad se les ha enviado.

Formato de publicación para la primera publicación de ubicación e integración de mesas directivas de casillas. El formato incluye el logo del IEM (Instituto Electoral de Michoacán) y el título "UBICA TU CASILLA". El texto principal indica: "ESTE 11 DE NOVIEMBRE ¡A ELEGIR TUS GOBERNANTES! PROCESO ELECTORAL ESTATAL 2007". Se menciona que el IEM, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145 del Código Electoral del Estado de Michoacán, lleva a cabo la primera publicación de la integración de mesas directivas de casilla, así como los lugares donde se ubicarán estas, con la finalidad de que los ciudadanos conozcan el domicilio y los integrantes de las casillas donde podrán emitir su voto en las elecciones estatales el 11 de noviembre del 2007. En la parte inferior, se muestra un ejemplo de una casilla con el número de tu sección que corresponde a tu credencial, así como la dirección donde se instalará la casilla donde podrás votar. Se incluye también un ejemplo de una credencial electoral con el número de tu sección elector.

PORTADA PARA UTILIZARSE EN LA PUBLICACIÓN DEL ENCARTE (PRIMERA PUBLICACIÓN)

NOTA: LA PORTADA PUEDE SER MODIFICADA EN ESTILO HORIZONTAL A FIN DE QUE SE ADECUÉ AL FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN.

2. El número de lugares donde se colocarán las publicaciones deberá ser de 10 a 15 para comités municipales y de 15 a 20 para los comités distritales.

Una vez que se hayan colocado dichas publicaciones se procederá al llenado del formato F-20.

4. Finalmente, se hace la siguiente observación: cada uno de los documentos que serán enviados por correo electrónico deben ser invariablemente en formato Excel y no en imagen (escaneados).

Morelia, Michoacán a 05 de Octubre de 2007